

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2019 DEL ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

En la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las once horas con veinte minutos del día viernes veintisiete de septiembre del año dos mil diecinueve, se reunieron en las instalaciones de la Escuela Judicial del Poder Judicial del Estado de Quintana Roo, el Maestro Marcos Gutiérrez Martínez, en su carácter de Presidente del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo; Maestra Rosaura Antonina Villanueva Arzápalo, Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Quintana Roo (en adelante Fiscalía); Licenciado José Antonio León Ruíz, Representante del Consejo de la Judicatura del Estado de Quintana Roo (en adelante TSJQROO); Maestro Alfredo Cuéllar Labarthe, Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Quintana Roo (en adelante TJAQROO); Licenciado en Contaduría y Certificado Manuel Palacios Herrera, Auditor Superior del Estado de Quintana Roo (en adelante ASEQROO); Licenciado José Orlando Espinosa Rodríguez, Comisionado Presidente del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado (en adelante IDAIPQROO) y Licenciado Rafael Antonio del Pozo Dergal, Titular de la Secretaría de la Contraloría del Estado de Quintana Roo (en adelante SECOES), para celebrar la Tercera Sesión Ordinaria del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 28 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, y conforme a la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- Bienvenida y pase de lista de asistencia.

El Maestro Luis Eduardo Anica Rodríguez, en su carácter de Secretario de Actas procedió a verificar la asistencia a la tercera sesión, encontrándose presentes los siguientes integrantes del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo:

- Maestra Rosaura Antonina Villanueva Arzápalo, Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Quintana Roo.
- Licenciado José Antonio León Ruíz, Representante del Consejo de la Judicatura del Estado de Quintana Roo.
- Maestro Alfredo Cuéllar Labarthe, Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Quintana Roo.
- Licenciado en Contaduría y Certificado Manuel Palacios Herrera, Auditor Superior del Estado de Quintana Roo.

- Licenciado José Orlando Espinosa Rodríguez, Comisionado Presidente del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Quintana Roo.
- Licenciado Rafael Antonio del Pozo Dergal, Secretario de la Contraloría del Estado de Quintana Roo.
- Maestro Marcos Gutiérrez Martínez, en su carácter de Presidente del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo.

2.- Declaración del quorum legal e instalación de la sesión.

De acuerdo con el pase de lista de asistencia anterior, el Maestro Marcos Gutiérrez Martínez, en su carácter de Presidente, declara que existe quórum legal, encontrándose presentes todos sus integrantes, por lo que se declara formalmente instalada la Tercera Sesión Ordinaria del año 2019 del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, siendo las once horas con treinta minutos del día viernes veintisiete de septiembre del año dos mil diecinueve; por lo que serán válidos todos los acuerdos que se tomen en el seno de la misma.

3.- Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

El Maestro Luis Eduardo Anica Rodríguez, en su carácter de Secretario de Actas dio lectura a los puntos del orden del día, debido a que se contaba con el quórum necesario para sesionar válidamente, el cual estaba integrado de la siguiente manera:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Bienvenida y pase de lista de asistencia.
- 2.- Declaración del quórum legal e instalación de la sesión.
- 3.- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
- 4.- Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto del presupuesto de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, para el ejercicio 2020.
- 5.- Asuntos Generales
 - a) Presentación del cálculo sobre los importes que se pagan como honorarios a los integrantes del Comité de Participación Ciudadana, en cumplimiento con la norma.
 - b) Presentación y justificación del pago de los importes por honorarios al Maestro Francisco Javier del Real Medina, correspondientes a los ejercicios 2018 y 2019.
- 6.- Lectura de Acuerdos de la Sesión.
- 7.- Clausura de la Sesión.

Al respecto, el Maestro Marcos Gutiérrez Martínez, en su carácter de Presidente solicitó a los integrantes del Órgano de Gobierno la aprobación del orden del día, la cual se aprobó por unanimidad de votos de los presentes.

4. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto del presupuesto de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, para el ejercicio 2020.

En uso de la voz, el Maestro Marcos Gutiérrez Martínez realizó unos comentarios respecto a la confección y diseño del presupuesto con base en los requerimientos de la Secretaría Ejecutiva, invitando a los integrantes del Órgano de Gobierno para que realicen sus aportaciones, con el fin de fortalecer dicho presupuesto tanto en la parte administrativas como en la parte técnica.

Posteriormente, indicó que el secretario técnico hará la presentación del proyecto del presupuesto de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, para el ejercicio 2020.

A continuación; el Maestro Luis Eduardo Anica Rodríguez realizó la presentación del proyecto del presupuesto de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, para el ejercicio 2020.

Una vez concluida la exposición por parte del Maestro Luis Eduardo Anica Rodríguez, el Maestro Marcos Gutiérrez Martínez pidió a todos los presentes su opinión al respecto.

A lo cual, el Licenciado Rafael Antonio del Pozo Dergal comentó que se definan las plazas a contratar, de acuerdo al organigrama aprobado de la Secretaría Ejecutiva, indicando cada una de las funciones de las plazas a desempeñar, con el fin de realizar un análisis posterior.

De igual forma, comentó que para reforzar el presupuesto se haga una presentación del mismo, por concepto de gastos, partidas y por mes, acompañado de un comparativo del presupuesto aprobado contra el ejercido 2019, para conocer la manera en que se ha ido ejerciendo y poder replantear el presupuesto para el ejercicio 2020.

Además, señaló que se esclarezca el monto en cuanto a la adquisición de licencias de funcionamiento y sistema operativo, en cuanto al tema de la plataforma digital, así como la forma de llevar a cabo la dictaminación de los estados financieros, indicando si se hará a través de un despacho externo o del órgano interno de control, como un requerimiento necesario para el fortalecimiento de la Secretaría Ejecutiva.

Después de una serie de comentarios y opiniones respecto a lo anterior, por parte de los integrantes del órgano de Gobierno, se tomó el siguiente acuerdo por unanimidad:

Que el Secretario Técnico realice las adecuaciones planteadas por los integrantes del Órgano de Gobierno de la SESAEQROO, al proyecto del presupuesto de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, para el ejercicio 2020, y lo envíe de nueva cuenta, para poder realizar su análisis en una reunión de trabajo, que se celebrará el día martes 1 de octubre del presente año, a las 15:00 horas, en la Sala de Juntas de la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo.

5.- Asuntos Generales.

- a) Presentación del cálculo sobre los importes que se pagan como honorarios a los integrantes del Comité de Participación Ciudadana, en cumplimiento con la norma.

En uso de la voz, el Maestro Marcos Gutiérrez Martínez señaló que el Secretario Técnico hará la presentación del cálculo sobre los importes que se pagan como honorarios a los integrantes del Comité de Participación Ciudadana, en cumplimiento con la norma.

A continuación, el Maestro Luis Eduardo Anica Rodríguez realizó la presentación del cálculo sobre los importes que se pagan como honorarios a los integrantes del Comité de Participación Ciudadana, en cumplimiento con la norma.

Una vez concluida la exposición por parte del Maestro Luis Eduardo Anica Rodríguez, el Licenciado Rafael Antonio del Pozo Dergal externó su opinión al respecto, señalando se verifiquen los parámetros respecto al cálculo, en el pago de los honorarios de los integrantes del Comité de Participación Ciudadana, con el fin de esclarecer los importes realizados, para lo cual sugirió se corroboren dichos cálculos, con los que realiza el Sistema Nacional Anticorrupción u otros sistemas locales.

- b) Presentación y justificación del pago de los importes por honorarios al Maestro Francisco Javier del Real Medina, correspondientes a los ejercicios 2018 y 2019.

En uso de la voz, el Maestro Marcos Gutiérrez Martínez señaló que el Secretario Técnico hará la presentación y justificación del pago de los importes por honorarios al Maestro Francisco Javier del Real Medina, correspondientes a los ejercicios 2018 y 2019.

A continuación, el Maestro Luis Eduardo Anica Rodríguez realizó la presentación de la justificación del pago de los importes por honorarios al Maestro Francisco Javier del Real Medina, correspondientes a los ejercicios 2018 y 2019.

En uso de la voz, el Licenciado Rafael Antonio del Pozo Dergal sugirió que el personal de la SESAEQROO, firmen un documento bajo protesta de decir verdad, a efecto de que no se encuentren impedidos para desempeñar el cargo correspondiente, en

SESAEQROO

SECRETARIA EJECUTIVA DEL SISTEMA
ANTICORRUPCION DEL ESTADO

términos de lo dispuesto por el artículo 169 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo.

6.- Lectura de Acuerdos de la Sesión.

El Secretario de Actas, Maestro Luis Eduardo Anica Rodríguez procedió a dar lectura a los acuerdos tomados en esta sesión, quedando de la siguiente forma:

Acuerdo número: SAEQROO.OG.SO.27/09/2019.01 Que el Secretario Técnico realice las adecuaciones planteadas por los integrantes del Órgano de Gobierno de la SESAQROO, al proyecto del presupuesto de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, para el ejercicio 2020, y lo envíe de nueva cuenta, para poder realizar su análisis en una reunión de trabajo, que se celebrará el día martes 1 de octubre del presente año, a las 15:00 horas, en la Sala de Juntas de la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo.

7.- Clausura de la Sesión.

Una vez cumplido el objetivo de la presente sesión, se determinó agotado el orden del día, por lo que se declaró formalmente cerrada la Segunda Sesión Ordinaria del año 2019 del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo y se procedió a su clausura, siendo las doce horas con cuarenta y cinco minutos del día viernes veintisiete de septiembre del año dos mil diecinueve. Así lo certifica el Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, Maestro Luis Eduardo Anica Rodríguez. Conste.



Maestro Marcos Gutiérrez Martínez.
Presidente del Órgano de Gobierno de la
Secretaría Ejecutiva del Sistema
Anticorrupción del Estado de Quintana Roo.



Licenciado José Antonio León Ruíz.
Representante del Consejo de la Judicatura
del Estado de Quintana Roo.



Licenciado en Contaduría y Certificado
Manuel Palacios Herrera.
Auditor Superior del Estado de Quintana Roo.



Licenciado José Orlando Espinosa Rodríguez.
Comisionado Presidente del Instituto de
Acceso a la Información y Protección de
Datos Personales del Estado de Quintana Roo.

SESAEQROO

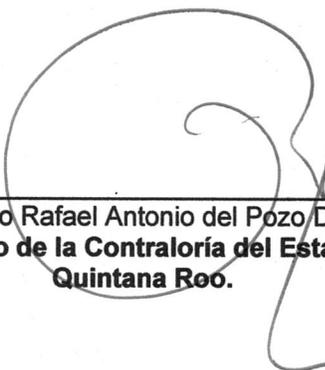
SECRETARIA EJECUTIVA DEL SISTEMA
ANTICORRUPCION DEL ESTADO



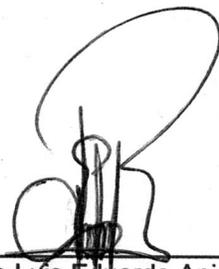
Maestra Rosaura Antonina Villanueva
Arzápalo.
Titular de la Fiscalía Especializada en
Combate a la Corrupción del Estado de
Quintana Roo.



Maestro Alfredo Cuéllar Labarthe.
Magistrado Presidente del Tribunal de
Justicia Administrativa del Estado de
Quintana Roo.



Licenciado Rafael Antonio del Pozo Dergal.
Secretario de la Contraloría del Estado de
Quintana Roo.



Maestro Luis Eduardo Anica Rodríguez.
Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva
del Sistema Anticorrupción del Estado de
Quintana Roo.



Esta última hoja de firmas forma parte del acta de la Tercera Sesión Ordinaria del año 2019, del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo.